



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

INVERMET

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN N° 019-2012-SGP

Lima, **21 FEB. 2012**

VISTO:

El Informe N° 091-2012-OPP/APP de fecha 21.02.2012 del Área de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre aprobación de nuevo valor referencial para la "Elaboración de un Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto de Inversión Pública Ampliación del COSAC I – Tramo Norte";

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo N° 839-1 de fecha 29.12.2011, el Comité Directivo del INVERMET, aprobó el Plan Operativo Institucional – POI de INVERMET correspondiente al Año Fiscal 2012, dentro del cual está considerado la elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto de Inversión Pública Ampliación del COSAC I – Tramo Norte, con un valor referencial de S/. 850,000.00;

Que, con el Memorándum N° 582-2011/GP de fecha 16.12.2011, la Gerencia de Proyectos solicita autorización para la elaboración del citado estudio, el cual fue aprobado por la Secretaría General Permanente, disponiendo que el Área de Logística inicie las acciones para la contratación del servicio requerido;

Que, con Informe N° 080-2012-OAF/AL de fecha 06.02.2012, el Área de Logística comunica que del estudio de mercado realizado, se ha obtenido el valor referencial de S/. 1'321,000.00 para la elaboración del referido estudio;

Que, con el Informe N° 091-2012-OPP/APP de fecha 21.02.2012, el Área de Planeamiento y Presupuesto informa que en el Plan Operativo Institucional - POI 2012, se encuentra previsto la elaboración de éste estudio con un monto asignado de S/. 850,000.00, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias, considerando la diferencia de S/. 471,000.00 en la Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados, sujetándose su ejecución a la normatividad legal vigente;

Estando a lo señalado en el Informe N° 091-2012-OPP/APP del Área de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de fecha 21.02.2012, y el informe N° 080-2012-OAF/AL del Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas, con la conformidad de la Oficina de Asesoría Jurídica, en aplicación de las facultades otorgadas por el Comité Directivo a través del Acuerdo N° 842.4 de fecha 15.02.2012;

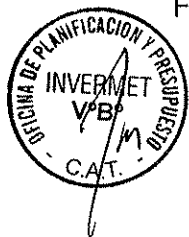
SE RESUELVE:

PRIMERO

Aprobar el nuevo valor referencial para la "Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto de Inversión Pública Ampliación del COSAC I – Tramo Norte", por la suma de S/. 1'321,000.00.

SEGUNDO

Poner la presente Resolución en conocimiento de la Oficina de Administración y Finanzas y de la Oficina de Planificación y Presupuesto, para los fines pertinentes.



Regístrese y Comuníquese.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

CPC. LIZ N. PASQUEL QUEVEDO
SECRETARIA GENERAL PERMANENTE

